

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

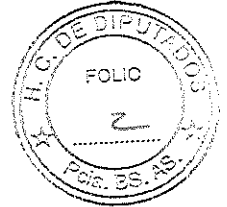
De Interés Provincial el Programa del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires "Plan Mas Vida"; debido al destacado rol que desempeñan las manzaneras, por su labor social y su efecto positivo en los barrios bonaerenses.

INDARTE DEBORA SILVINA  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

L. GUILLERMO ESOLDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El programa "Plan más Vida" del histórico Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires constituye una verdadera política de Estado desde hace más de 20 años que articula a un enorme voluntariado social con los organismos estatales con el fin de dar cobertura alimentaria a los niños de 0 a 6 años. Esa etapa fundamental de la vida necesita de una alimentación mínima adecuada para el desarrollo idóneo de cada persona.

Desde su implementación en el año 1997 hasta hoy el programa pasó por distintas instancias, pero su enorme arraigo en lo más profundo de cada uno de nuestros barrios, hizo que fuera de una vigencia y utilidad incuestionables.

El programa tuvo distintas modalidades de implementación, según los distintos gobiernos y las distintas políticas sociales llevadas adelante por cada uno de los sucesivos gobernadores y ministros, pero la red social de manzaneras, que es el eje central del programa, siempre se mantuvo tan vigente para hacer llegar dicha política a los lugares donde hay una real necesidad.

Estos últimos 4 años de crisis política, económica y social, nos dejó consecuencias extremas de vulnerabilidad social, ampliando la brecha entre los sectores desamparados y aquellos que se enriquecieron abundantemente gracias a las medidas de un Gobierno que desmereció a los trabajadores y priorizó la querencia de los pequeños grupos que concentran gran parte de la riqueza de nuestro país.

El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad cuenta con esta política que permite evaluar con gran exactitud la realidad de los barrios carenciados y a través de la misma ayudar a la población más necesitada.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Pro-Activo  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.